



FICHA TÉCNICA

Edward Marin Gonzalez

ECOSISTEMA INMOBILIARIO HOMLITY

+573012386147

tucasaya523@gmail.com

WhatsApp



ESPECTACULAR APARTAMENTO CON JACUZZI, DEPOSITO Y 2 PARQUEADEROS

<https://tucasaya.co/inmueble/espectacular-apartamento-con-jacuzzi-deposito-y-2-parqueaderos/>

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA INMOBILIARIA

DOCUMENTO

Sin dato

CORREO

Sin dato

DIRECCIÓN

Sin dato

SITIO WEB

<https://tucasaya.co/>

TELÉFONO

Sin dato

FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

VALOR DE VENTA

\$ 530.000.000

CANON DE ARRIENDO

Sin dato

ADMINISTRACIÓN

\$ 397.100

DIMENSIONES Y AMBIENTES

ÁREA TOTAL

77 m²

ÁREA LOTE

Sin dato

ÁREA PRIVADA

Sin dato

ÁREA CONSTRUIDA

77 m²

HABITACIONES

2

BAÑOS

2

GARAJES

2

ESTADO FÍSICO

Sin dato

EDAD DEL INMUEBLE

2023



FICHA TÉCNICA

Edward Marin Gonzalez

ECOSISTEMA INMOBILIARIO HOMLITY

+573012386147

tucasaya523@gmail.com

WhatsApp



DETALLES CLAVE

CÓDIGO

8380064

CATEGORÍA

Sin dato

DEPARTAMENTO/PROVINCIA

Risaralda

LUGARES CERCANOS

Sin dato

GESTIÓN

Venta

ETIQUETA

Sin dato

CIUDAD

Pereira

PUBLICADO

2026-08-09

TIPO

Apartamento

PAÍS

Colombia

BARRIO

Cerritos

ACTUALIZADO

2026-09-05

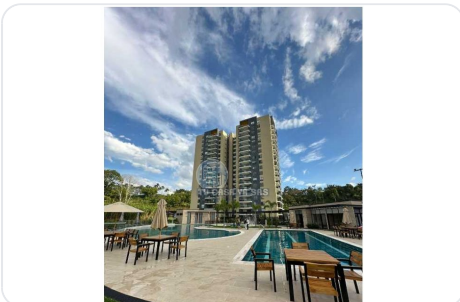
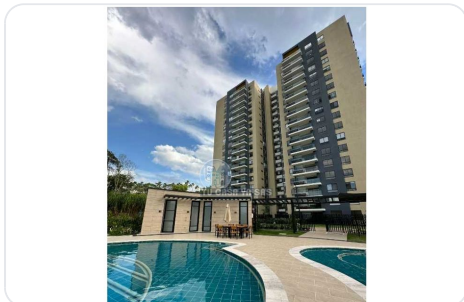
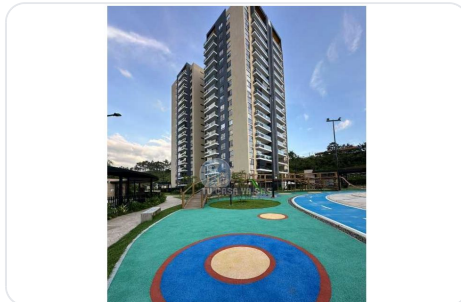
DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Vendo Hermoso apartamento en macro proyecto.

Cuenta con: Sala comedor, balcon con jacuzzi, cocina integral con barra, zona de ropas independiente, 2 habitaciones con closet, 2 baños completos, deposito, 2 parqueaderos.

Inf: Carolina

CATÁLOGO MULTIMEDIA





FICHA TÉCNICA

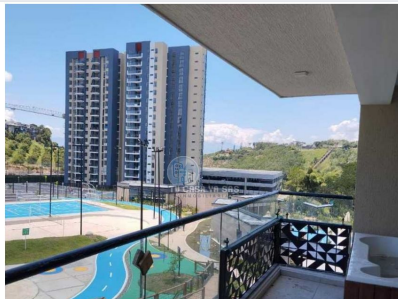
Edward Marin Gonzalez

ECOSISTEMA INMOBILIARIO HOMLITY

+573012386147

tucasaya523@gmail.com

WhatsApp



¿CÓMO SEGUIMOS?

¿TIENE ALGUNA DUDA?

👉 [Contacta al asesor](#)

¿QUIERE CONOCER LA VIVIENDA?

👉 [Agendar visita](#)

¿QUIERE HACER UNA OFERTA?

👉 [Haz tu oferta aquí](#)

🕒 Ficha técnica generada el 2026-09-06 06:34

Propiedad sujeta a disponibilidad. Precio sujeto a cambios sin previo aviso. El envío de esta ficha no compromete a las partes a la suscripción de ningún documento legal. La información y medidas son aproximadas y deberán ratificarse con la documentación pertinente.